



**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 1/2026 PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA 56A ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL DESARROLLO (ALIDE)” – ID N° 477.238 – AD REFERÉNDUM - EJERCICIO FISCAL 2026**

**VISTOS:** La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; las Resoluciones de la DNCP Nros. 230 de fecha 27 de enero de 2025 y 2156 de fecha 24 de julio de 2025; la Resolución N° 20 inserta en el Acta 73 de fecha 22 de octubre de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el Dictamen Técnico de fecha 20 de agosto de 2025 de la Gerencia Departamental de Gabinete Técnico; la nota de fecha 21 de agosto de 2025 y los correos electrónicos institucionales de fechas 30 y 31 de octubre de 2025, todos de la Gerencia Departamental de Gabinete Técnico; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 28 de octubre de 2025 de la Sección Control de Precios Referenciales dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios; el correo electrónico institucional de fecha 3 de noviembre de 2025 de la Gerencia de Área Asuntos Legales, por la cual se remite el Informe D.C. 387 de fecha 3 de noviembre de 2025; el informe G.D.O.C. N° 1.050 de fecha 5 de noviembre de 2025 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; y,

**CONSIDERANDO:** Lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” Artículo 45 en lo pertinente al “Pliego de Bases y Condiciones”; que la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025 “*POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS*”, establece: Título VII. Procedimientos Especiales de Contratación, Capítulo I; que por Resolución N° 20 inserta en el Acta 73 de fecha 22 de octubre de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, autoriza la creación y realización de convocatorias en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) AD REFERÉNDUM – EJERCICIO FISCAL 2026, en la cual se contempla la convocatoria para el Servicio Integral para la Organización de la 56A Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE); que, la disponibilidad de créditos presupuestarios y la asignación del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, quedarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación PGN 2026 para el Banco Nacional de Fomento; que por Dictamen Técnico de fecha 20 de agosto de 2025 se sustentan las especificaciones técnicas requeridas refrendadas por la Gerencia Departamental de Gabinete Técnico; que por Dictamen de Precios Referenciales de fecha 28 de octubre de 2025, la Sección Control de Precios Referenciales dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios remite la metodología utilizada para el cálculo de los precios referenciales; que por nota de fecha 21 de agosto de 2025 y los correos electrónicos institucionales de fechas 30 y 31 de octubre de 2025, la Gerencia Departamental de Gabinete Técnico remiten las Especificaciones Técnicas, sus modificaciones y demás informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; que por correo electrónico institucional de fecha 3 de noviembre de 2025, la Gerencia de Área Asuntos Legales menciona: “*Por este medio remitimos el Informe D.C. N° 387 de fecha 03 de noviembre del cte., relacionado con el Pliego de Bases y Condiciones Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 1/2026, para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA 56A ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL DESARROLLO (ALIDE) AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2026” - ID N° 477.238, con el respectivo visto bueno, conforme al modelo estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)...*”; que por informe G.D.O.C N° 1050 de fecha 5 de noviembre de 2025, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones concluye: *Por todo lo expuesto, se solicita la aprobación de la Convocatoria y del Pliego de Bases y Condiciones, en formato electrónico, correspondiente a la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 1/2026 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA 56A ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN*



Es copia:

Rocío Leiva Fernández  
Encargada de Despacho  
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 1/2026 PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA 56A ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL DESARROLLO (ALIDE)” – ID N° 477.238 – AD REFERÉNDUM - EJERCICIO FISCAL 2026 (Cont. 2)**

LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL DESARROLLO (ALIDE)” – ID N° 477.238 – Ad Referéndum – Ejercicio Fiscal 2026; por tanto,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**

**RESUELVE:**

- Art. 1°)** Aprobar la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones, en formato electrónico, de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 1/2026 para la “Contratación del Servicio Integral para la Organización de la 56A Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE)” – ID N° 477.238 – Ad Referéndum - Ejercicio Fiscal 2026, que consta de 74 (setenta y cuatro) páginas.-----
- Art. 2°)** Disponer la publicación de la Convocatoria en los términos de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.-----
- Art. 3°)** Autorizar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, a comunicar el Pliego de Bases y Condiciones, contestar las consultas que en el marco del llamado sean planteadas, emitir aclaraciones y realizar las modificaciones que sean necesarias en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-----
- Art. 4°)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - PRESIDENTE**  
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugo Mariano Díaz Vera  
Lourdes Magdalena Quintana González - Santiago Jesús De Filippis Céspedes – **MIEMBROS TITULARES**  
Rocío Leiva Fernández - Encargada de Despacho Gerencia de Área Secretaría del Directorio



Es copia:

*Rocío Leiva Fernández*  
Rocío Leiva Fernández  
Encargada de Despacho  
Gerencia de Área Secretaría del Directorio